



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Asufin reclama una Autoridad de Defensa del Cliente Financiero fuerte que cumpla su deber disuasorio contra las malas prácticas

La [Asociación Usuarios Financieros \(Asufin\)](#) ha vuelto a reclamar hoy una Autoridad de Defensa del Cliente Financiero fuerte que cumpla su deber disuasorio contra las malas prácticas. Un [Proyecto de Ley](#) al que el Consejo de Ministros ha dado hoy luz verde, de nuevo, tras decaer por el adelanto electoral y que será remitido a las Cortes para su tramitación parlamentaria.

Con la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, podrán presentar reclamaciones ante la Autoridad las personas físicas o jurídicas clientes de servicios financieros por posibles incumplimientos de normas de conducta, buenas prácticas y usos financieros, así como por abusividad de cláusulas declaradas como tales por el Tribunal Supremo (TS) o el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), o en su caso, hayan sido inscritas con tal carácter en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación.

Podrán presentar sus reclamaciones en el ámbito bancario, de seguros y de inversión ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |